



/jg.

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELDONES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas quince minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil catorce, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torreldones, en la sala Polivalente del Edificio Torreforum, sito en Avda. de Torreldones 8, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

Don José M^a Albert, rep. de los vecinos.

VOCALES:

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Don Enrique Tapia-Ruano, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Rocío Lucas Sánchez, rep. del grupo municipal P.P.

Doña Rosa M^a Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Don Pedro Alvez Vázquez, rep. del grupo municipal Actúa.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Jorge García González, rep. de los vecinos.

Doña M^a Ángeles Aoiz Castán, rep. de los vecinos.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Ruiz, rep. del grupo municipal P.P.

Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Actúa.

Doña Sara Monge, rep. de la Asociación Empresarial de Torreldones.





Don José Luis Ruiz Nieto, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelodones.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Don José M^a Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.

Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.

Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Asiste como invitada la Concejala de Desarrollo Local, Doña Raquel Fernández Benito.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 2/14 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dada cuenta del Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de septiembre de 2014 (nº 2/14) cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de este Consejo Económico y Social, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES. SERVICIOS DEFICITARIOS.

Doña Raquel Fernández Benito explica que la reforma de la Ley de la Administración Local (LRBRL 7/1985, de 2 de Abril) requiere a las entidades locales a hacer un estudio de costes de los servicios municipales.

La Administración General del Estado dijo que se iban a platear unas tablas para calcular correctamente los costes de los servicios públicos, pero finalmente ello ha sucedido hace escasas semanas.

El Estudio realizado en el Ayuntamiento se centra en los servicios de Idiomas, deportes y Cultura, y se finalizó con el actual Interventor, quien ha marcado las directrices sobre las medidas y cálculos de amortización de cada área. En el mismo se constatan diferencias importantes entre los servicios referidos, siendo el más favorable el resultado de Idiomas.





Una de las conclusiones que se pueden extraer es en cuanto a la tasa de gasto vs. amortización en el sentido de plantear un mínimo de alumnos matriculados por aula para prestar efectivamente el servicio.

También se puede observar que hay actividades para un gran número de alumnos pero la aportación de los mismos para la cobertura del gasto generado por mantenimiento de los edificios y las infraestructuras donde estos tienen lugar, es mínima e insuficiente.

3º.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Doña Raquel Fernández Benito expone que en el primer trimestre de 2014 solicitó a la Comisión Económica del CES que debatieran sobre este asunto, para desarrollar un modelo de Presupuesto que permitiera la participación de la ciudadanía.

Tras valorar distintas experiencias se ha visto que hay 2 grandes fórmulas; una en la que se determina a qué conceptos asignar los recursos disponibles, y la otra en la que se asigna un porcentaje del capítulo 6 del Presupuesto General de Gastos a los Presupuestos Participativos para invertir en los conceptos que los ciudadanos decidan.

Existen plataformas de carácter territorial que aglutinan y permiten la iteración entre la Administración y el ciudadano; y en las que podemos encontrar distintos modelos y experiencias incluso en otros países, como es el caso de Brasil, que lleva bastantes años practicándolo con resultados muy positivos.

En España hay una treintena de ciudades que ya lo están haciendo y se constata que el sistema permite que los ciudadanos se impliquen y conozcan las carencias y excelencias de la problemática y las situaciones de las personas de su entorno social y territorial.

Don José M^a Albert Gleiser propone hacer un estudio a partir de los modelos que existen en municipios españoles para ir configurando el modelo que mejor pueda encajar en Torrelodones.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se efectuaron.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: José M^a Albert Gleiser.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Julia Gómez Carbó.

